

# Anexo

Las entrevistas presentadas a continuación son las que se realizaron como resultado del trabajo de campo principalmente durante los meses de Febrero y Marzo del año 2006. Son de tipo exploratorio, por lo tanto se basaron en unas preguntas guía que se presentan como "datos esperados". Como resultado de la dirección débil que caracteriza a este tipo de entrevista, la información obtenida se presenta como "datos obtenidos", que no siempre corresponden a los "esperados". Tal y como se explica en el apartado dedicado a la presentación de los actores principales del estudio de caso, el grupo de actores escogidos para las entrevistas se ha hecho en base a criterios de implicación y posicionamiento frente al caso o por pertenecer a empresas, organizaciones y universidades que se han visto afectadas por el proyecto, lo que ha conformado la muestra representativa que se presenta a continuación.

## Actores implicados pertenecientes a la sociedad civil.

Fecha: 8/02/07

Entrevista a **Manuel Gutiérrez**; viceportavoz de la Plataforma contra el Vertido Tóxico de la Algaba.

### Datos esperados:

- ¿Por qué organizaciones esta conformada la plataforma?.
- ¿A qué es debida la negativa ante la obra?
- ¿Cual es el propósito de la situación?, ¿Qué opciones hay que no perjudiquen a La Algaba?

### Datos conseguidos:

- La plataforma se compone de: asociaciones de vecinos, hermandades, entidades sociales, asociaciones deportivas, de discapacitados, ecologistas en acción la Algaba, asociaciones de mujeres.
- La negativa de la licencia de obra se debe a varias razones: por parte del ayuntamiento, disconformidad con el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). Razones desde la plataforma: riesgo del vertido, en el EsIA de la mina no se analiza de forma eficiente los impactos que puede tener el tubo de vertido. Una obra de esa envergadura debería tener un EsIA propio; porque lo que posee es una autorización ambiental de tipo Informe ambiental (se hace para los vertidos industriales o residuales) al ser este un vertido de metales pesados consideran que esta poco estudiado; ya que metales como el arsénico, plomo, níquel serán vertidos en pequeñas cantidades (mg/l) pero a diario, esto supone 4000 l de agua al día al río durante 15 años. Solicitan un EsIA pues la zona de influencia de la tubería debe tener condiciones de máxima seguridad.

- ¿Por qué no confían en la administración? Porque el río tiene cada vez menos cauce y debido a la sequía los metales pesados se van al fondo. Como alternativas a la gestión de la administración, ellos han hecho llegar a la minera diez propuestas concretas, como la implicación de técnicos pagados por ellos para tener garantías de que no hay peligro de contaminación.
- Su opinión con respecto a Gerena es que no les afecta el vertido, la mina trae trabajo y riqueza.

Fecha: 10/03/07

Entrevista a **Luís Panduro**. Agricultor residente en Gerena.

**Datos esperados:**

- Fuentes de agua del lugar.
- Relación de la población con la empresa CLC.
- ¿Es compatible la actividad minera con el turismo?
- Datos sobre el acuífero. Posible afección al agua de la zona.

**Datos obtenidos:**

- Datos sobre su postura ante el proyecto: considera que para la agricultura la actividad minera es mala porque ha quitado trabajo y terrenos agrícolas que ya no se utilizaran. Plantea como alternativa económica a la actividad cultivos de regadío (ante el conocimiento del acuífero). Los cultivos actuales en la zona son: trigo, girasol y olivo. No conoce el estudio antropológico que realizó la empresa CLC en Gerena y no considera que el pueblo este conforme con el proyecto. No sabe que el agua de Gerena es del acuífero

Fecha: 10/03/07

Entrevista a **Antonio Fernández**. Trabajador residente en Gerena.

**Datos esperados:**

- Fuentes de agua del lugar.
- Relación de la población con la empresa CLC.
- ¿Es compatible la actividad minera con el turismo?
- Datos sobre el acuífero. Posible afección al agua de la zona.

**Datos obtenidos:**

- Datos sobre su postura ante el proyecto: su opinión es que quien recibe beneficio esta conforme con la actividad, y quien no, se preocupa por el cambio de paisaje y la afectación al agua subterránea.

Existe mucha incertidumbre entre la población con respecto a si se van a cumplir las condiciones de empleo. Conoce los cursos de formación para trabajar en la mina.

Fecha: 10/03/07

Entrevista a **Juan Antonio Alba** (Administrativo de la cooperativa agrícola "Campo de Gerena") y **Luís Panduro** (agricultor). Gerena.

**Datos esperados:**

- Historia de la empresa en Gerena.
- Opinión de la población con respecto al proyecto.
- Cambios experimentados en la población a raíz del proyecto.

**Datos conseguidos:**

- Datos sobre historia agrícola de Gerena: todos los cultivos de la zona son de secano. La tierra agrícola se divide en Fanegas (6440 m); 1 Hectárea corresponde a 1 fanega y media aprox. (es una medida antigua). Durante el gobierno de Felipe González hubo un proyecto para impulsar la transformación a cultivos regadío (con el consiguiente aumento del valor económico que esto supone) de los terrenos agrícolas de Gerena que no se realizó por desacuerdos en la concertación parcelaria necesaria para llevarlo a cabo debido a disputas entre los agricultores más antiguos. La cooperativa ha realizado para la empresa trabajos de desbroce al principio de la obra; y cuidado de las Ha destinadas a cultivos ecológicos impuestas por el plan de restauración.
- Datos sobre efectos socioeconómicos de la mina. El proyecto ha aumentado el encarecimiento del suelo, creado por la compra de terrenos de la mina se ha establecido un precio más alto. Si antes una fanega correspondía a un millón de pesetas (6000 euros aproximadamente); ahora corresponde a 2.5 millones. Actualmente el pueblo está teniendo un crecimiento de la población que llegará hasta duplicarse debido al boom inmobiliario (proyecto de 3000 viviendas) consecuencia de la construcción de la nueva autopista que unirá Gerena con Sevilla, de la actividad minera y de que el Aljarafe está saturado. Consideran que este es un crecimiento desintegrado de la vida del pueblo, ya que se convertirán en urbanizaciones dormitorio.

Este crecimiento traerá aumento de movimiento y servicios en el pueblo, aunque las consecuencias que ellos esperan para el ciudadano de a pie es un encarecimiento del nivel de vida sin aumento de los sueldos. Su opinión es que quien recibe beneficio está conforme, quien no se preocupa por el cambio de paisaje y la afectación al agua subterránea.

- Datos sobre su opinión con respecto al proyecto. Respecto a la actuación de la administración, consideran que la confianza es necesaria para no estar amargado. Consideran que existe gran

incertidumbre ante el mantenimiento de los controles ambientales por parte de la empresa. Les preocupa también el cese de la actividad minera y sus consecuencias. Piensan que no pueden hacer nada para influir en el proyecto. No recuerdan que nadie les haya pedido opinión (haciendo referencia al estudio antropológico realizado por CLC).

Fecha: 12/06/07

Entrevista a **María Gutierrez**. Habitante de Gerena

#### Datos esperados:

- Relación de la población con la empresa CLC.
- ¿Es compatible la actividad minera con el turismo?
- Datos sobre el acuífero. Posible afección al agua de la zona.

#### Datos obtenidos:

- Datos sobre la opinión de los habitantes de Gerena con respecto al proyecto minero: desde su punto de vista, considera que el proyecto está socialmente aceptado ya que traerá desarrollo económico a la zona. Mediante los cursos de formación ha habido mucha gente del pueblo que ha accedido a un trabajo en la mina y eso siempre es bueno. Desde el punto de vista de la mujer trabajadora cree que la gente de Gerena está contenta con el proyecto y que van a asegurarse de que se cumplan las condiciones económicas y de protección al medio ambiente.

#### Actores implicados pertenecientes a la administración, ONG's, universidad y empresas relacionadas con el caso.

Fecha: 26/09/06

Entrevista a **Antonio Ramos**. Ecologistas en Acción. Sevilla.

#### Datos esperados:

- Información sobre informes oficiales: Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Declaración de Impacto Ambiental (DIA), informes del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) e informes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG).
- Situación legal del proyecto, recursos interpuestos por la organización, tasas e impuestos ambientales que existen, subvenciones recibidas por el proyecto.
- Historia del yacimiento, quien lo descubrió, por qué manos ha pasado, proceso de "apropiación legal", en qué consisten las concesiones mineras.

- Información sobre contactos con la gente del pueblo: organizaciones de vecinos, comunidades de regantes, agricultores.
- Oficina de Inmet: donde está, ¿se puede contactar con ellos?
- Consumo de agua, antes, durante y después del proyecto
- Datos sobre panorama nacional de cobre
- ¿Explica bien el proceso de cobre el EsIA?

#### Datos conseguidos:

- Situación del acuífero y funcionamiento del sistema de protección que tendrá para que se pueda realizar el proyecto. Riesgos que conlleva: se debe deprimir el nivel del agua del acuífero para llegar al mineral. Sobre el yacimiento minero existe una capa de margas azules (también llamadas del Guadalquivir) que están colmatadas de agua, antes de llegar al acuífero tienes que desecar las margas porque su comportamiento es indefinido. Como ejemplos, en las obras del AVE Sevilla-Córdoba, tuvieron el mismo problema con el mismo material. La rotura del muro de la balsa de lodos de la mina Los Frailes de Aznalcollar, ocurrió por deslizamiento del mismo tipo de margas.
- Datos sobre la historia del yacimiento. En el 92 ó 94 la empresa Riomín solicitó un permiso de investigación, ya que mediante satélites NOA se detectaron anomalías geomagnéticas que indicaban que existía una masa de minerales.
- Disfunciones en el proceso de consecución de permisos administrativos para la puesta en marcha del proyecto. La Ley de minas dice que para conseguir el permiso de investigación una empresa tiene que ser solvente. Riomín no lo era cuando lo consiguió y cuando se creó Cobre las Cruces (CLC) tampoco lo era cuando compró. La DIA tiene 80 medidas correctoras. El proyecto para crear la tubería de agua para abastecimiento y vertido de la mina necesita por la ley de protección del medio ambiente una DIA, y no la tiene. Según Ecologistas en acción, el vertido realizado por la actividad incumplen la normativa europea sobre el agua y el Art. 92 de la Ley de Aguas.
- La alternativa que la organización propone es la minería subterránea

#### Contactos obtenidos: Localización oficina de Inmet en Gerena.ç

Fecha: 20/03/07

Entrevista a **Antonio Ramos**. Ecologistas en Acción. Sevilla.

#### Datos esperados:

- Situación legal del proyecto, recursos interpuestos por la organización, tasas e impuestos ambientales que existen, subvenciones recibidas por el proyecto

### Datos conseguidos:

- Información sobre el destino de los cátodos de cobre: según la empresa minera, los cátodos de cobre se destinarán al mercado nacional y europeo.
- Opina que la empresa piensa explotar el oro (gosan aurífero); así que si lo explotan puede haber más problemas de contaminación por el proceso que no están reflejados en la DIA.
- El tratamiento que necesita el agua para entrar en el proceso productivo es mediante osmosis.
- Respecto al vertido, la junta de Andalucía tiene las competencias del Guadalquivir desde la presa de Alcalá del río hasta Sanlúcar de Barrameda y aún no ha establecido unos objetivos de calidad para el agua. Esta situación aprovechada por Cobre las Cruces (CLC) y otras muchas empresas para verter con límites más permisivos al río.

Fecha: 27/09/06

Entrevista a **Teresa Hernández**. Licenciada en derecho por la Universidad de Sevilla.

### Datos esperados:

- Situación legal del proyecto, recursos interpuestos por la organización, tasas e impuestos ambientales que existen, subvenciones recibidas por el proyecto

### Datos obtenidos:

- Legislación sobre minas e hidrocarburos y agua
- Enlaces web: [www.noticias.juridicas.com](http://www.noticias.juridicas.com), [www.westlaw.com](http://www.westlaw.com)
- Información sobre procedimientos administrativos y legislación: diferencias entre Ley (parlamento), Real Decreto (gobierno) y Reglamento. Relación entre Autorización Ambiental Integrada (AAI) (se utiliza para evaluar instalaciones, es un procedimiento administrativo que sirve para abarcar todos los aspectos de un proyecto) y Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) (se utiliza para evaluar actividades). Existen tres decretos autonómicos que regula la EIA (calificación, informe y estudio). Las licencias urbanísticas son competencia de los ayuntamientos

Fecha: 29/09/06

Entrevista a **Isabel de Haro Aramberri**. Secretaria de desarrollo tecnológico y energía. Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Energía de la Junta de Andalucía. Sevilla.

### **Datos conseguidos:**

- Ideas sobre planteamiento de la tesina: cálculo del coste real de la explotación, energía total necesaria de la explotación.
- Importancia de la gestión de la restauración en un proyecto minero
- Desde el punto de vista económico y ambiental no debe ser un ejemplo de mala gestión, porque este proyecto ha tenido unas medidas duras en cuanto a avales de capital social potente por parte de la empresa.
- El sistema de apropiación de terrenos mineros es por concesiones. El ayuntamiento da las licencias de obras y se establecen convenios entre ayuntamientos y empresas.
- Proceso minero: en primer lugar es necesaria la investigación minera (no necesita DIA), después el proyecto de explotación (necesita DIA) va con la actuación minera, plan de restauración, licencia del ayuntamiento.

**Contactos obtenidos:** Centro Andaluz de la piedra (CTAP). Director: Jerónimo Sánchez Vendala. Teléfono 950126370.

**Bibliografía obtenida:** Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (2006) "Medio Ambiente en Andalucía. Informe 2005" Ed. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. Instituto de Estadística de Andalucía (2005) "Anuario estadístico de Andalucía 2005" Ed. Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda. Sevilla.

Fecha: 04/10/06

Entrevista a **Juan Cuesta**. Ecologistas en acción. Sevilla.

### **Datos esperados:**

- Información sobre actores sociales
- Información sobre proceso legal

### **Datos obtenidos:**

- Historia sobre la mina: Riomín, propiedad de MK gold, constituye CLC, que desarrollan los derechos de explotación. En el registro mercantil constaba una sociedad (CLC) que era filial de Mkgold y no era solvente. Esto ocurre en el año 2000, cuando se hace la DIA. En 2004-2005 se vende el proyecto con todas las autorizaciones a Inmet. Fue un proceso de especulación industrial, puesto que no han diseñado ellos el proyecto, si no que asume los compromisos ambientales del proyecto que ha comprado.

- Datos sobre gestión de agua: Emasesa le cede agua depurada a la mina porque CHG impide cualquier detracción del acuífero. El EsIA dice que si el sistema de inyección-drenaje no funciona se para, pero un sistema así no puede pararse. Desde la presa de Alcalá del río a efectos legales el río Guadalquivir se considera zona marítimo terrestre: existe un tiempo de residencia indeterminado para los metales pesados. Existen puntos de emergencia para captaciones del río cerca de los vertidos de la mina.
- Datos sobre el proceso de EIA: en el EsIA no se han desarrollado las alternativas. Respecto a la corta minera, dependiendo de cómo será la corta, será el diseño de los taludes y será el volumen de materiales a extraer. Hubo un informe del CEDEX que propició un cambio en la pendiente de los taludes, pero la Administración no lo ha considerado una modificación sustancial para que se cambien el EsIA. Considera que este proceso posee una falta de capacidad de intervención del ciudadano.
- Información sobre legislación urbanística: esta legislación obliga a que en una actuación de interés público de este tipo se apruebe un Plan Especial, que consiste en que el ayuntamiento firma un convenio con la empresa. Existen convenios con Gerena, Guillena, Salteras. Existe un conflicto con La Algaba creado por el movimiento vecinal que obligó al ayuntamiento a que no firmara el convenio modificando el trazado de la tubería de abastecimiento y vertido de agua a la mina y que se opusiera al vertido. La tubería no necesita DIA, sino que esta sometida a Informe Ambiental

Fecha: 05/02/07.

Entrevista a **Esteban Ruiz**. Antropólogo profesor de Universidad Pablo de Olavide.

#### Datos conseguidos:

- Datos sobre gestión de agua: ¿como predecir en qué afectará el vertido al Guadalquivir?. El Guadalquivir está usado; estos usos provocan una alteración, un uso más, una alteración más. Pero si la empresa minera cumple con las condiciones de vertido (será un proceso de depuración muy costoso) no tendría que ser motivo de queja. Porque la contaminación por otros usos del río, ej:alpechin, también es un problema.
- Consejos respecto a la metodología de trabajo: en el ámbito académico nos equivocamos si defendemos una postura crítica ante la empresa y/o estado y hacemos de padres de la sociedad civil en nombre del planeta.Un estudio académico debe generar unas visiones críticas diferentes de los análisis de la gente de a pie. Esto significa no dejarnos posicionar por ninguna ideología, porque nada es blanco o negro. Respecto al caso Gerena, la relación entre la población y el medio ambiente es cero. En este caso no se desmantela un ecosistema, Porque lo que había allí eran cultivos de secano industriales. Respecto al caso de La Algaba, aquí no se recibe beneficio económico de la mina. Las

tuberías de vertido afectan al desarrollo urbanístico del pueblo (este es la razón aportada por el ayuntamiento; la plataforma contra el vertido tiene otra). El problema está en que si no se cuestiona el consumo de metales y sí el de la minería estas en la posición "Never in my Back Yard" (NIMBY).

Fecha: 13/02/07

Entrevista a **Manuel Cano**. Presidente de la federación de arroceros de Sevilla.

**Datos esperados:**

- ¿La federación en qué consiste, es un organismo para gestionar el agua?
- ¿Quién la compone, agricultores de dónde?
- ¿De dónde sacan el agua, quién la gestiona?
- ¿Qué problemas suelen tener con el agua? ¿Tienen suficiente?
- ¿Cree que el Guadalquivir está en buenas condiciones para asumir un uso más?
- ¿Respecto a las alegaciones que hicieron a la planta hidrometalúrgica en relación a los límites de vertido y el proceso del cobre: quién los analizó y descartó su importancia?
- ¿Confían en la administración?
- ¿Cómo se darán cuenta si el agua del Guadalquivir está contaminada? ¿Hacen análisis de aguas antes de usarlas?

**Datos conseguidos:**

- La confederación de arroceros de Sevilla son agricultores de Sevilla la mayoría. Las tierras de los arroceros están en la margen derecha del Guadalquivir pasado la Puebla del Río y al llegar a Los Palacios se desvía por la carretera y hay tierras con cultivo hasta Lebrija. El agua del río en estas zonas posee influencia mareal.
- La regulación del agua corresponde a la CGH. Ellos están a la cola en la cuenca y eso les trae problemas, porque a pesar de ser casi los primeros regantes de Andalucía, los que están más cerca del pantano suponen que tienen más derecho al agua y el uso urbano es prioritario. La federación toma agua de 15 pantanos.
- El Guadalquivir está regulado en su cuenca al 50% mediante pantanos. Se encuentra en una situación deteriorada, debido a los vertidos de alpechín.
- La federación analizan el cloruro sódico del agua a diario solo en etapa de siembra. Como parte de la producción integrada, analizan en profundidad el agua en determinados momentos.
- Ellos confían en la administración precisamente porque creen que después de lo de Aznalcollar no se producirá algo semejante. Desecharon los informes de ecologistas en acción por el consejo de ASAJA (asociación jóvenes agricultores) que tiene un gabinete de medio ambiente y consideran que

no hay peligro si se cumplen los límites de vertido. Considera que los ecologistas mediatizan el progreso y se quejan por todo. Dicen que si encuentran indicios de contaminación no dudaran en denunciar a la administración.

Fecha: 19/02/07

Entrevista a **Miguel Martín Machuca**. Instituto Geológico y Minero de España. Sevilla.

#### Datos esperados:

- Funcionamiento sistema drenaje inyección
- Funcionamiento acuífero Niebla-Posadas: Compatibilidad de esta actividad con los demás usos del acuífero. Ejemplos de otros sistemas similares funcionando. Ventajas y desventajas del sistema.
- Proceso minero: ¿la lixiviación se efectuará a cielo abierto?

#### Datos conseguidos:

- Datos sobre el funcionamiento del acuífero Niebla-Posadas: el acuífero Niebla-Posadas está a límite de su explotación. En cuanto al funcionamiento hidrológico del acuífero; la recarga se produce por infiltración de agua de lluvia y escorrentía superficial sobre los afloramientos permeables. Las salidas se deben a bombeos en las zonas no confinadas al drenaje en contacto del acuífero. La calidad del agua es buena y con límites que la hacen apta para consumo.
- Dato sobre el funcionamiento del sistema drenaje inyección: el sistema de drenaje inyección está hecho en base a un modelo: el funcionamiento consiste en drenar el agua del acuífero antes de su contacto con los minerales, mediante este proceso se crea un cono de deyección. El agua se vuelve a reinjectar creando en los dos lados conos de deyección que crearan una barrera hidráulica. Al ser un modelo, es preciso verificar los rendimientos de entrada en los sondeos de inyección para que esta barrera no se rompa y el sistema falle; por eso para la implantación de modelos en la realidad es preciso un control permanente del sistema, que la administración debe encargarse de vigilar. El riesgo del sistema es una vez acabada la explotación; toda el agua se bombee de manera eficaz para que no entre en contacto con los minerales y no se contamine al entrar en el acuífero.
- Considera que los problemas más importantes son el impacto visual y el mantenimiento del sistema cuando acabe la actividad.

Fecha: 20/02/07.

Entrevista a **Técnico de la Empresa Mancomunada del Aljarafe S.A. (Aljarafesa)**.

## Datos esperados:

- ¿En qué municipios gestiona el agua esta empresa?. Relación entre Aljarafe con Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla S.A. (EMASESA).
- Localización de los sondeos para captaciones de emergencia de EMASESA. ¿El control de agua incluye metales pesados?.
- ¿Cree que el Guadalquivir esta en buenas condiciones para asumir un uso mas?

## Datos obtenidos:

- Datos sobre Aljarafe: es una empresa pública que ofrece todos los servicios relacionados con la gestión del agua a la Mancomunidad de Agua del Aljarafe, formada por 30 municipios. Toman el agua de un canal que trae suministro a Sevilla y la tratan en Salteras y de ahí la distribuyen hasta los demás lugares por gravedad. Existen algunos municipios como Carrión de los Céspedes, Villamanrique, Palomares; que poseen estación depuradora de aguas residuales (EDAR), otros como Gerena no la tienen. Esta empresa se ocupa del abastecimiento urbano e industrial.
- Datos sobre gestión agua: el río Guadalquivir desde la presa de Alcalá del Río por ley pasa a ser competencia de la junta de Andalucía (concretamente de la Dirección General de Costas) por considerarse dominio marítimo terrestre. En esta zona los parámetros de vertido son más permisivos, lo que supone que la depuración del agua es más barata, esta situación es un reflejo de la problemática de la teoría legislativa aplicada a la realidad.
- Datos sobre el funcionamiento de la EDARs: están diseñadas teóricamente con una serie de parámetros y su funcionamiento óptimo es en continuo, cuando el caudal de agua a depurar aumenta mucho existen tanques de "embalsamiento" para permitir acumular el exceso de agua y luego depurarla poco a poco. También existen "by-pas", tubos que desvían el agua cuando el caudal es enorme. Esa agua se queda sin depurar. Existen problemas en las depuradoras de agua, por ejemplo, si el contenido en una sustancia es muy alto; eso puede dañar el tratamiento biológico y eso supone más dinero (con lo cual pueden intentar evitarlo).
- Datos sobre la situación del Guadalquivir: el problema de los vertidos Alpechín viene de que sólo dos de las empresas aceituneras de la zona tiene filtros en sus tubos de vertido que analizan constantemente el vertido y si algún parámetro se sale de los límites correctos, manda una señal a esta empresa, además existe multitud de problemas: cuando el aparto se estropea, etc..
- Los problemas con el agua provienen de la poca concienciación de la sociedad; la gente no está dispuesta a pagar por los servicios del agua. Es cuestión de educación social y de la relación entre el ayuntamiento o gobierno y las empresas.

- Datos sobre tomas de emergencia de EMASESA: en unas determinadas condiciones de escasez cuando el caudal viene muy bajo, EMAESA coge agua del Guadalquivir y la trata para abastecimiento urbano. Esto es muy costoso.

Fecha: 20/02/07

Entrevista a **Marta Martín**. Gerente de la finca el esparragal. Gerena.

#### Datos esperados:

- Situación con respecto al proyecto.
- Fuentes de agua del lugar.
- Posible afección al agua de la zona.
- Relación con la empresa CLC.
- ¿Es compatible la actividad minera con el turismo?

#### Datos obtenidos:

- La finca esta a 3Km de Gerena. El abastecimiento de agua es por un embalse que recoge agua de lluvia, aunque en el hotel se consume agua embotellada.
- Es indiferente al proyecto. Han recibido gente proveniente de la mina para alojarse y comer en el hotel. Consideran que la mina no molesta y están contentos con la actividad, y el pueblo también, porque hay mucha gente del pueblo trabajando en eso.

Fecha: 21/02/07

Entrevista a **Francisco Macías**. Secretario del Ayuntamiento de Salteras.

#### Datos esperados:

- ¿Se han recalificado los terrenos para el cambio de uso agrícola a industrial?
- ¿Que es el Plan Especial Intermunicipal?
- Datos sobre subvenciones, impuesto y seguros en minería.
- Datos sobre el destino cátodos de cobre.
- Alegaciones presentadas por el ayuntamiento de Salteras en 2002 en la DIA.
- Datos sobre el conflicto de La Algaba.

### Datos conseguidos:

- Los terrenos que ha comprado la empresa minera siguen siendo no urbanizables. Lo que ocurre es que cuando un proyecto se considera de interés público se puede realizar la actividad sin cambiar la calificación del terreno. A nivel urbanístico la figura que se utilizó por la legislación urbanística fue un Plan Especial Intermunicipal para el desarrollo de aspectos concretos del territorio que contempla una prestación compensatoria para los ayuntamientos por incremento de valor que adquiere la actividad.
- Respecto a permisos, la actividad ha conseguido la licencia de actividad clasificada (DIA), varias licencias de obras (instalaciones, desafectación parte de un camino), la licencia urbanística, etc. Existen varios tipos impuestos que la actividad debe asumir: impuestos sobre el valor añadido, impuestos sobre la circulación de vehículos, tasas por recogida de residuos, etc.
- Datos sobre relaciones entre empresa y sociedad de Salteras. En general han sido pacíficas. Durante los trámites legales, con respecto al proyecto minero la gente estaba contenta por el empleo; solo al principio los propietarios de las tierras pusieron problemas a la hora de vender los terrenos, pero consiguieron bastante dinero.

Fecha: 13/03/07

Entrevista a **Álvaro Jiménez**. Secretario del Ayuntamiento de Gerena.

### Datos esperados:

- Datos sobre subvenciones, impuesto y seguros en minería.
- Datos sobre el destino cátodos de cobre.
- Datos sobre los cursos de formación para trabajar en la empresa y numero de empleos que estos cursos creará.
- Datos sobre el estudio antropológico realizado por CLC en Gerena y opinión de la población.
- Datos sobre el conflicto de La Algaba.

### Datos conseguidos:

- Datos sobre los cursos de formación para trabajar en la empresa y numero de empleos que estos cursos creará. Existe un convenio por la formación y el empleo realizado entre los ayuntamientos de Gerena, Guillena y Salteras y CLC. Los cursos para trabajar en la mina son cursos gratuitos no remunerados de formación profesional, los hay de 4 tipos. Dos se imparten en Gerena y otros dos en Salteras y Guillena. La duración es de entre 8 meses y 1,5 años. Se ha escogido 60 personas en total (de 200 solicitudes), el 70% es de Gerena y la empresa se compromete a contratar a un 60% de las personas que superen el curso.

En el tema del empleo, el ayuntamiento esta intentado formar un convenio para que contraten agentes locales en AONSA, la empresa subcontratada por la mina para la construcción de la mina e instalaciones, ya que CLC no tiene obligación de emplear agentes locales y ahí es donde se necesita mas personal.

- Datos sobre la opinión de la población de Gerena: desde que en 1999 empezaron los primeros sondeos, el pueblo ha mantenido una opinión pasiva ante el proyecto. Solo Ecologistas en acción ha mostrado su rechazo (aunque no han dado charlas informativas en Gerena). Algunos de los actuales políticos han mostrado su desaprobación en base a razones medioambientales y económicas en base a la cita: "pan para hoy, hambre para mañana". Respecto a desastre de Aznalcollar confían en la Administración por lo que ocurrió, ya que no es competencia del ayuntamiento el control medioambiental y se ha cambiado la legislación para incluir un seguro de responsabilidad civil de 30 millones de euros.
- Datos sobre los beneficios del proyecto: para un ayuntamiento que tiene de presupuesto 5 millones de euros, es un gran aliciente el tener en su municipio una actividad que genera por impuesto de actividad económica de 1,5 millones de euros, destinados por ley a infraestructuras locales. Esto ocurre porque el 70% del terreno esta en Gerena (licencia de construcción de la planta).

Gracias al proyecto ha habido una mejora de la carretera que une Gerena con la autovía, además de la construcción del puente para que la maquinaria pesada pase por debajo de la carretera de un lado a otro de la mina.

La construcción del aparcamiento de las instalaciones de la mina ha sido realizado por una empresa de jóvenes emprendedores con sede en un polígono de Gerena, así como la realización del vallado del recinto y el alquiler de la maquinaria arqueológica han sido suministrados por empresas locales.

- Datos sobre gestión de agua. Desde el año 2000 pertenecen a la mancomunidad del municipio del Aljarafe y tienen Estación de tratamiento de aguas residuales (ETAP). Es consciente de que el agua de Gerena proviene del acuífero, pero esta en preparación las conducciones para traer agua desde depósitos de Aljarafe.
- Datos sobre el conflicto de La Algaba. Su opinión sobre el conflicto de la Algaba es que a ellos no les incumbe.

Fecha: 15/03/07

Asistencia a una Reunión de la Plataforma contra el Vertido Tóxico de La Algaba. Entrevista a **Manuel Gutiérrez**; viceportavoz de la Plataforma contra el Vertido Tóxico de la Algaba.

#### Datos esperados:

- Historia del conflicto
- Situación actual del conflicto

#### Datos obtenidos:

- Datos sobre historia del conflicto. La empresa recibe la Autorización Ambiental Integrada en 2005, en este documento se especificaba el trazado de la tubería para el vertido y abastecimiento de agua que ha originado el conflicto. En un principio, la plataforma formaba parte del ayuntamiento. Se creó en 2005. Hasta que en julio 2006 el alcalde firmó sin el apoyo del pleno un acuerdo con la empresa aceptando un trazado alternativo de la tubería y recogido en el PGOU. Este convenio es rechazado, por el pleno del ayuntamiento puesto que a su entender no cumplía con la AAI. Este convenio especificaba 100 millones de pesetas y el cambio de trazado. En Diciembre de 2006: se piden a la Junta de Andalucía los informes realizados por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente sobre el vertido minero al Guadalquivir. En Febrero del 2007 se conoce el contenido de los informes. El ayuntamiento de La Algaba deniega la licencia de obras para la tubería, aludiendo que interfiere con el PGOU.

Fecha: 17/03/07

Entrevista a **Jamie Kneen**. Trabajadora de la ONG Mining Watch Canadá.

#### Datos esperados:

- Información sobre el conflicto del río Fly en Papua Nueva Guinea.

#### Datos obtenidos:

- Historia del conflicto del río Fly en Papua Nueva Guinea. Participación y posicionamiento de la empresa Inmet Mining Corporation.

#### Actores implicados pertenecientes a la empresa minera

Fecha: 05/10/06

Entrevista a **Paz Cosmen**. Encargada de Medio Ambiente de CLC.

#### Datos esperados:

- Datos sobre la gestión de agua en el proyecto
- Datos sobre el proyecto minero

### Datos obtenidos:

- El EsIA es del 2000, y como estamos en el 2006, CLC ha hecho un informe Pre-operacional sobre el estado del medio ambiente actual de la zona.
- Datos del proyecto: El proyecto se encuentra en Fase 1 (hay 6 fases). Ahora mismo la corta mide 600 m de ancho por 20m de profundidad. Llegará a 1.6 Km. por 900m de envergadura y 250m de profundidad. Aproximadamente se extraerán 180MT de margas que se utilizaran para escombreras y restauración.
- Datos sobre el proceso del mineral: aproximadamente el 80% del mineral a extraer es calcosina 6% (el resto de calcopirita). El mineral va a la Planta Hidrometalúrgica; será la primera de Andalucía. El mineral de cobre se transforma en cobre catódico para venderlo. El proceso consiste en lixivar el cobre; el mineral de cobre se sumerge en ácido sulfúrico y resulta una disolución de acido con sulfato de cobre y otros minerales. Luego se purifica mediante extracción con disolventes y luego se deposita mediante electro deposición (este proceso consume mucha electricidad).
- Datos sobre gestión de agua: El agua del proyecto será agua residual depurada proveniente de la EDAR de San Jerónimo, mediante una tubería de abastecimiento enterrada. El caudal que se utilizará supone un 8-10% del caudal de agua depurado que la EDAR vierte al río Guadalquivir que son 2.6Hm<sup>3</sup>/año. Esta agua conlleva problemas porque su calidad no es adecuada (no se ha eliminado nitrógeno ni fósforo suficientes), por lo tanto necesita un tratamiento costoso para conseguir agua de proceso, se requiere la osmosis inversa para tratar el agua de algunas etapas del proceso.

Respecto a los vertidos, existe un punto de vertido y 5 puntos de control diseminados por el proyecto. Desde diferentes zonas del proyecto vienen todas a una balsa y de ahí a la conducción, y de ahí al Guadalquivir. Al principio se quería verter al arroyo Garnacha, que es Dominio Público Hidráulico, depende de la CHG. Pero estos querían aplicar una legislación de objetivos de calidad muy difícil de cumplir. Entonces se decidió verter al río Guadalquivir que a la altura de la Algaba que es dominio público marítimo-terrestre y depende de la Junta de Andalucía y no tenía que cumplir esos objetivos de calidad.

Fecha: 21/03/07

Entrevista a Gobain Ovejero. Geólogo y Director de Relaciones Institucionales de CLC.

### Datos esperados:

- Datos sobre la gestión de agua en el proyecto
- Datos sobre el proyecto minero

## Datos obtenidos:

- Datos sobre la gestión de agua del proyecto. Respecto al sistema drenaje-inyección, la CHG tiene prohibido cualquier detracción del acuífero Niebla-Posadas, así que el sistema se mantendrá en funcionamiento durante toda la vida de la mina, reinyectando el agua al acuífero en función de su pH, salinidad y conductividad y cada quince días se remitirá un informe a la Confederación. Este sistema se irá desmontando progresivamente para que no se contamine el acuífero. El sistema de gestión de agua en la mina es muy complicado, ya que la gestión del agua se complica en este clima en el que hay escasas de agua pero a veces lluvias torrenciales. Para evitar problemas en la estación depuradora hay una balsa de regulación.
- Datos sobre el proyecto minero: El mineral irá a la Planta Hidrometalúrgica que será la primera de Andalucía. El mineral de cobre se transforma en cobre catódico para venderlo. El proceso consiste en lixivar el cobre; el mineral de cobre se sumerge en ácido sulfúrico y resulta una disolución de ácido con sulfato de cobre y otros minerales. Luego se purifica mediante extracción con disolventes y finalmente se deposita mediante electro deposición.